



## ESTRATEGIA NACIONAL PUMOT EJERCICIO FISCAL 2023

### Minuta de trabajo

<b>Fecha</b>	23/05/2023	<b>Hora</b>	14:40 Hrs.
--------------	------------	-------------	------------

**Modalidad:** Presencial

<b>Lugar</b>	Oficina del C. Presidente Municipal
--------------	-------------------------------------

<b>Tema</b>	Información general del programa, agenda del mismo y requerimientos del equipo consultor
-------------	--

Asistentes	
Orlando Emir Bellos Tun	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas
LAP. Ernesto Pavón Gutiérrez	Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenamiento del Territorio y Vivienda. SEDATU
Lic. Merwin Amílcar Coral Zapata.	Director de Catastro, Lázaro Cárdenas
Arq. José Antonio Canché Tah	Director de Desarrollo Urbano, Lázaro Cárdenas
C. Luis Gabriel Kumul Cante	Director de Obras Públicas, Lázaro Cárdenas
Dr. en Arq. Manuel Alfonso Barrero Gutiérrez.	Líder de Proyecto, Consultoría, Bagu Constructores SA de CV
Arq. José Miguel Zárate Jiménez.	Especialista en Planeación, Bagu Constructores SA de CV
Arq. Alba Ramírez Salinas	Especialista en Sistema de Información, Bagu Constructores SA de CV
Urb. Rita García Milán	Especialista en Urbanismo, Bagu Constructores SA de CV
Ing. Carlos Ceballos Canche	Enlace Técnico, Bagu Constructores SA de CV
Biol. Vianel del Carmen Rojas Castillo	Especialista en Materia Ambiental, Bagu Constructores SA de CV
C. Silvia de la Cruz Ferreira	Apoyo Técnico Bagu Constructores SA de CV





## OBJETIVO:

**Acercamiento con las autoridades del municipio para generar los acuerdos para el desarrollo para el Esquema de Desarrollo Simplificado de Kantunilkín y Nuevo Xcan, Municipio Lázaro Cárdenas, Q.Roo.**

## DESARROLLO:

1. El Presidente Municipal Emir Bellos Tun, recibe a todo el equipo consultor en las oficinas de la Presencia de Municipal.
2. El Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, informa de la importancia de constituir un instrumento para el Municipio de Lázaro Cárdenas. Agradece el espacio y tiempo para realizar la presentación del equipo consultor ante las autoridades municipales presentes.
3. El equipo consultor procede a la presentación del desarrollo para el “Esquema de Desarrollo Simplificado de Kantunilkín y Nuevo Xcan, Municipio Lázaro Cárdenas, Q. Roo”.
4. Se realiza la presentación de los planos de apoyo con los polígonos de estudio propuestos para Nuevo Xcan y Kantunilkín, para corroborar con la Dirección de Catastro del Municipio de Lázaro Cárdenas.
5. Se informa de la necesidad de establecer la interacción con las diferentes direcciones del Municipio, para realizar entrevistas, en donde el equipo consultor programará visitas para la obtención de información requerida para el Programa Director de Desarrollo Urbano de la zona urbanizada; así como información de los asentamientos humanos en los terrenos Ejidales de las Localidades de Kantunilkín y Nuevo Xcan, ya que el Municipio está conformada en su mayoría por el mismo ejido.
6. Se enfatiza la importancia de la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Lázaro Cárdenas, así como los tiempos de su conformación, con el objetivo de iniciar los talleres de socialización con los actores municipales (Direcciones de Catastro, Desarrollo Urbanos, Servicios Públicos, DIF, Deportes, Salud, Medio Ambiente) y Actores Sociales de mayor importancia como Cámaras, Sindicatos, Asociaciones Civiles, Grupos sociales, entre otros, y con ello iniciar los diagnósticos encuestas, talleres y plantear los proyectos estratégicos e importantes para las localidades de Kantunilkín y Nuevo Xcan.
7. Se solicita al presidente su apoyo y respaldo para llevar a efecto los talleres de participación social de las dependencias municipales y grupos sociales.
8. El presidente municipal manifiesta que su equipo está a disposición para realizar de manera conjunta el instrumento.





**Acuerdos a los que se compromete cada una de las partes con la finalidad de seguir creando condiciones para cumplir los objetivos establecidos.**

1. Se establece la necesidad de verificar los límites territoriales del Municipio de Lázaro Cárdenas del centro de población con las Autoridades Municipales.
2. Realizar el trabajo en equipo en coordinación con la Federación, Estatal y Municipal.
3. Se crea el compromiso de instalar el consejo municipal el 6 de Junio del año en curso.
4. La implementación de los talleres de socialización de 6 al 12 de Junio del año en curso.
5. Se puntualiza la necesidad de realizar una extensa socialización del programa en sus diversas etapas a través de la metodología participativa.
6. El equipo consultor se compromete a promover la información en la página Bitácora, después de la instalación del consejo, para consulta y opiniones.
7. Se acuerda establecer contacto en próximos días, para realizar los trabajos de acercamiento con las dependencias municipales a fin de realizar trabajos previos de recopilación de información.





Al no haber otro asunto más que tratar, se da por concluida la presente Reunión de trabajo celebrada entre las partes descritas siendo 15:40 horas del mismo día en que dio inicio.



